

(19)



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 038 796**

(21) Número de solicitud: U 9703013

(51) Int. Cl.⁶: A61F 11/00

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **05.11.97**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **01.08.98**

(71) Solicitante/s: **José Rubio Gálvez**
C/ Calvo Sotelo 3
30130 Beniel, Murcia, ES
Francisco José Lerma Fernández

(72) Inventor/es: **Rubio Gálvez, José y**
Lerma Fernández, Francisco José

(74) Agente: **No consta**

(54) Título: **Potenciador auditivo mecánico.**

ES 1 038 796 U

DESCRIPCION

El aparato se usaría para mejorar la audición de las personas que padecen alguna enfermedad leve del oído y que no les permite una correcta audición.

Hay personas que con el paso del tiempo van perdiendo capacidad auditiva. No son sordas por completo y son capaces pues de oír en ciertos espectros de frecuencia.

El aparato se pretende que consiga un aumento de alrededor de un 50% sobre el nivel auditivo del individuo que lo use, que es un buen tanto por ciento para así mejorar su problema.

En el ámbito comercial, su ventaja más importante es el bajo coste de su fabricación, ya que puede estar fabricado entre otras cosas, de plástico, lo que lo hace asequible económicamente para todo el mundo. Esto permite pensar en un mercado potencia amplísimo.

El aparato no necesita de ninguna fuente de alimentación externa para funcionar, con lo que

eso supone tanto por su universalidad como por su autonomía.

El aparato funciona de la siguiente manera. Fig 1. Las señales llegan al receptor parabólico (1), donde hay un concentrador de señal (2) que las recoge y las dirige hacia la espiral (3), que dependiendo de su forma, amplía la señal e incluso se puede conseguir la corrección del ruido o perturbaciones en general que puedan existir en la señal. Esta espiral de plástico conduce la señal hasta un auricular que se introduce en el oído (4).

Todas estas piezas pueden ser fabricadas de plástico, aunque pueden ser fabricadas de otros materiales que las haga más agradables estéticamente hablando. Aunque el tamaño no es fijo, conviene que sea lo más pequeño posible y que amplíe la señal al máximo, con las menores perturbaciones posibles.

El aparato consta de cuatro piezas: receptor parabólico de las señales, espiral de amplificación mecánico, auricular que se introduce en el oído y carcasa que lo recoge todo.

REIVINDICACIONES

1. Potenciador auditivo mecánico, **caracteri-**
zado por estar constituido por un receptor para-
bólico de señales acústicas, un concentrador, una
espiral hueca de amplificación de la señal y co-

5

rección de perturbaciones y un auricular plásti-
co para introducirlo en el oído. El tamaño de los
elementos que lo constituye podrá ser variable en
función de los resultados que se pretendan con-
seguir, aunque siempre dentro de lo limitado del
lugar (oreja) adonde se va a colocar.

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

